CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18692 - (RU 2013757)
21 AGOSTO 2025 11:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la Santísima Cruz de Olmos es un símbolo religioso de gran importancia para el distrito de Olmos, provincia de Lambayeque, y para todo el país.

Que, la celebración de la Santísima Cruz de Olmos congrega a miles de visitantes locales nacionales e internacionales, en un ambiente de fervor religioso y alegría.

Que, esta festividad representa la fe, la tradición y la identidad del pueblo de Olmos.

Que, este año se conmemoran 81 años del feliz hallazgo y bendición para el pueblo de Olmos.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y valorar las manifestaciones culturales y religiosas de las diversas regiones del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero: Expresar mi cálido saludo a la Santísima Cruz de Olmos, en ocasión de su festividad.

Artículo Segundo: Reconocer la importancia de esta festividad como un símbolo de la fe y la identidad del pueblo de Olmos.

Artículo Tercero: Invitar a todos los peruanos a participar con respeto y fervor en las actividades programadas en honor a la Santísima Cruz de Olmos.

Artículo Cuarto: Transmitir esta moción a la Comisión Central de la Santísima Cruz de Chalpón de Olmos, a la Diócesis de Chiclayo y a la comunidad.

Lima, agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 11:27:59-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República